

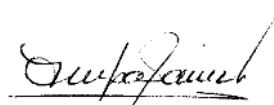
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALIZENT
S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 21 de marzo del 2017, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la, Av. La Prensa N58-24 y Cristóbal Vaca de Castro, se reúnen por sus propios derechos los Accionistas de la Compañía La Señora Amparo de los Ángeles Yanes Rodríguez, representando 799 acciones de 1 dólar cada una, Santiago David Yanes Rodríguez, representando 11.875 acciones de 1 dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, preside la junta el señor Santiago David Yanes Rodríguez, Presidente de KALIZENT S.A., y la señora Amparo de los Ángeles Yanes Rodríguez, Gerente General de la misma, para conocer y resolver sobre los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2016
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.
5. Designación del comisario para el ejercicio 2017

Se proceder a tratar el **primer punto** de orden del día, los accionistas conocen el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2016, los mismo que son aprobados. El Señor Santiago David Yanes Rodríguez deja constancia de su no voto en este punto, de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías. Se procede con el **segundo punto**, el secretario da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado sin ninguna observación, y dejando el Presidente su no voto. Se procede con el **tercer punto**, el Presidente da lectura al informe anual, el cual es escuchado y aprobado por los accionistas, dejando constancia del no voto del Señor Santiago David Yanes Rodríguez. Se procede con el **cuarto punto**, Respecto del cuarto punto de orden del día, La Junta dispone que las utilidades presentada en los Estados Financieros del año 2016 se destine a libre disposición de los accionistas **quinto punto**, habiéndose pronunciado la Junta por la designación de el Lic. Nelson Aguirre como Comisario para el ejercicio 2017. No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas.



Santiago David Yanes Rodríguez

Amparo de los Ángeles Yanes Rodríguez

Presidente

Gerente General